

HERALDO DE TARRAGONA

AÑO II.-N.º 473

Domingo 16 Octubre 1904

REDACCION
Unión, n.º 17 entresuelo
TELÉFONO N.º 44

ADMINISTRACION
Fortuny, 4. (Imprenta)

Precios de suscripción
En la capital 5 pesetas trimestre, á domicilio.
En el resto de España, 5 pesetas trimestre.
Número suelto 10 céntimos.
Anuncios, comunicados y esquelas meritorias á precios convencionales.
La correspondencia al director No se devuelven los originales

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Edición cerrada á las doce de la noche del sábado.

A luchar por la razón

Reirán los lectores de periódicos al ver el entusiasmo que á nuestros colegas ha entrado súbitamente por el proyecto de reforma de la Administración local. Ninguno lo ha examinado detenida ni rápidamente siquiera; todos han estimulado á las oposiciones á que le obstruyeran el camino con esas ciento cincuenta enmiendas que están sobre la mesa del Congreso, á reserva de dedicar al debate de ellas mucho menos espacio que á cualquier incidente alborotado, y ahora, porque va á alternar algunos días con esa discusión la de los suplicatorios pendientes, los mismos periódicos salen á la defensa del proyecto, y dicen:

—¿Qué va á ser de ese pobrecito proyecto de Administración local? ¿Por qué lo abandona el Gobierno? ¿Cuando nadie le hacía obstrucción, el Gobierno mismo se la crea!

No puede ser más gracioso el contraste, demostración palmaria de que en los periódicos se vive al día, sin otro criterio que el de hacer la oposición, cuándo por pitos, cuándo por flautas: que las formas del instrumento no son causa de preocupación.

En esta materia misma de los suplicatorios, cuando el Sr. Maura propuso el acuerdo, que por el momento apartaba de los justiciables la justicia, se le llamó pastelero. Ahora, cuando el acuerdo va á cumplirse en su segunda parte, porque no era un pastel, sino una medida de gobierno, se llama al Sr. Maura provocador.

Parece que hoy va á comenzar en el Congreso el debate sobre ese asunto. Cuatro exministros de la mayoría, de los diversos elementos que la constituyen, prestigiosos todos, han sostenido en la Comisión un criterio terminante y definido, que en el voto particular razonan con argumentos que corroborarán en el debate. La mayoría ha respondido con todo celo y entusiasmo al llamamiento del Gobierno, y ayer pudieron ver todos que el verano no ha gastado ni quebrantado este instrumento de gobierno, que tanto ha hecho y hará todavía por el bien del país. Es decir, que no faltarán á la razón palabras elocuentes ni votos entusiastas que la mantengan.

Hay que dar al país esa gran lección de justicia que significa la concesión de los suplicatorios. La inmunidad parlamentaria no es más que la salvaguardia del representante del país contra velei-

dades arbitrarias de los Gobiernos; nunca patente para poder hacerlo todo, ó autorizarlo todo. Los hechos que constituyen la materia de los suplicatorios serán graves. No se trata de eso. Trátase solamente de que los diputados, como cualesquiera otros ciudadanos, den cuenta de su conducta á la justicia cuando ésta la considere justiciable.

Alcanzan los suplicatorios á diputados republicanos, á diputados liberales, á diputados independientes y á diputados de la mayoría. Esta cumplirá con su deber y dejará andar á la justicia.

COLIGACIONES Y HUELGAS

El dictamen sobre el proyecto de ley de coligaciones y huelgas que se discute en el Senado, y que representa una patriótica transacción entre los diversos elementos de la Cámara, está redactado en la siguiente forma:

«Artículo 1.º Tanto los patronos como los obreros podrán coligarse para la defensa de sus respectivos intereses, en las mutuas relaciones de unos y otros.

Podrán también declararse en huelga, ó acordar la cesación del trabajo, sin perjuicio de los derechos que dimanen de los contratos celebrados con arreglo á las leyes.

Art. 2.º Los que para formar, mantener ó impedir las coligaciones y las huelgas emplearen violencias, amenazas ó cualquier otro género de coacción que por su naturaleza sea suficiente para forzar el ánimo de obreros ó patronos, serán castigados con la pena de arresto mayor, salvo que el hecho constituya delito más grave con arreglo al Código penal.

Art. 3.º Los que con el mismo fin profiriesen insultos, cometieren vejaciones ó realizasen otros actos para impedir el libre ejercicio de la industria ó del trabajo, siempre que estos hechos no constituyan delito con arreglo al Código penal, serán castigados con arresto menor ó multa de cinco á 125 pesetas.

Art. 4.º Los que turbarán el orden público ó formáren grupos para imponer á alguien la huelga ó para obligarle á desistir de ella, incurrirán en la pena de arresto mayor. A los jefes ó promovedores se les aplicará esta pena en su grado máximo.

Art. 5.º Las huelgas serán anunciadas á la autoridad, con diez días de anticipación, en los siguientes casos:

1.º Cuando tiendan á producir la falta de luz ó de agua ó á suspender el funcionamiento de los ferrocarriles ó tranvías.

2.º Cuando por la huelga hayan de quedar sin asistencia los enfermos de una población, ó sin alimentación los

asilados ó reclusos en los establecimientos públicos.

Art. 6.º Los que promovieren las huelgas comprendidas en el artículo anterior sin haberlo puesto en conocimiento de la autoridad dentro del plazo previsto en el mismo, serán castigados con la pena de arresto mayor.

Art. 7.º Las reuniones ó manifestaciones que se celebraren con el fin de acordar una huelga, de sostenerla ó de impedir la, se atemperarán á lo dispuesto en la ley de reuniones públicas.

Art. 8.º Las Asociaciones legalmente constituidas podrán formar y sostener coligaciones y huelgas con arreglo á lo dispuesto en la presente ley. Pero no podrán obligar á los asociados á adherirse á la coligación ó huelga por medios atentatorios al libre ejercicio de sus derechos.

Los asociados que se conformen con los acuerdos acerca de una coligación ó huelga, podrán separarse libremente de la Asociación, sin incurrir por esta causa en responsabilidad de ningún género para con la misma.

Art. 9.º Quedan derogados el artículo 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias á lo establecido en la presente ley.»

Los suplicatorios

El voto particular

He aquí el voto particular que sobre la cuestión de los suplicatorios han presentado al Congreso los Sres. Dato, marqués del Vadillo, García Alix y González Besada:

«Los diputados que suscriben la nontan disenter del criterio de sus dignos compañeros de Comisión; pero estiman que el acuerdo del Congreso de 12 de julio denegando, según literalmente se dice,

«Todos los suplicatorios pendientes de que se dió lectura en la sesión de ayer, y que constan en la lista impresa y repartida á los señores diputados», ni en su espíritu ni en su letra puede alcanzar á ninguno más, siendo perfecta la competencia de la Comisión permanente para entender en todos los que han sometido á su examen, lo mismo en los que se refieren á hechos anteriores al 12 de julio, pero que han llegado á la Cámara con posterioridad á dicha fecha, que los demás, y consecuentes con este criterio, procedieron á examinar el número 1.º de la lista, dirigido por el juez del distrito del Centro, de esta corte, para procesar al señor diputado D. Alejandro Lerroux por la publicación, en el periódico «El Censor», correspondiente al 23 de Agosto de 1903, de los artículos titulados «La interior satisfacción» y «El «meeting» de Talavera».

Considerando que, por el art. 46 de la Constitución de la Monarquía, los diputados sólo son inviolables por sus opiniones y votos en el ejercicio de su cargo;

Considerando que, con arreglo al artículo 47 de la Constitución, los diputados durante las sesiones no pueden ser procesados sin permiso del Congreso; y

Considerando que en el caso examinado no resulta indicio alguno que permita suponer se intente coartar arbitrariamente el libre ejercicio del cargo al diputado D. Alejandro Lerroux,

Proponen á la Cámara se sirva acceder al suplicatorio de referencia, dejando libre y expedita la acción de los Tribunales de justicia.

Palacio del Congreso 13 de octubre de 1904.»

El proyecto de administración local

Dos juicios

«El Nuevo Régimen» reconoce que el proyecto de Administración local transforma del todo el régimen de nuestros Municipios, y significa positivamente una revolución; añadiendo que ni los mismos Ayuntamientos á quienes afecta ha estudiado esa ley.

Con este motivo formula estas preguntas, en las que existe un gran fondo de verdad:

«Pero, ¿es que para combatir una ley de tan honda importancia, como la de Administración local, basta la voz de los diputados de esta ó la otra minoría?

Y el país, repetimos, ¿quién tiene en el asunto que hacer?

¿Dónde está el estudio serio de la Prensa sobre la ley? ¿Dónde el informe razonado de los Ayuntamientos en asunto que tanto afecta á su vida?

Ni uno sólo de los muchos miles de Municipios españoles se ha tomado, que sepamos, la molestia de levantar su voz en pro ó en contra del proyecto del señor Maura.»

Hay una gran apatía, como dice el ecleja; pero hay también otra cosa, y es el reconocimiento de que, aun teniendo defectos el proyecto, significa una positiva mejora que ha de influir grande y beneficiosamente en la vida local.

¿Qué mejor prueba de esto que las siguientes líneas de la fórmula acordada por los liberales?

«Rindiendo—dice—á la justicia tributiva, y practicando una política recta y escrupulosa, pocas veces cultivada en España, pueden y deben nuestros correligionarios reconocer que hay en el proyecto de Administración local nobles y varoniles iniciativas; que se descubren en algunas de sus cláusulas propósitos de satisfacer aspiraciones, por todos los par-

tidos formuladas, para corregir las deficiencias y encauzar la marcha de las Corporaciones locales, y que la obra ministerial revela, por último, en su conjunto, tendencias e inclinaciones bastante conformes con las ideas y sistemas imperantes hoy en otras Naciones.»

Salmerón á los Tribunales

La lucha de "blasquistas" y "sorianistas", en Valencia, ha tomado un carácter singular, que merece ser registrado.

Con motivo de una carta, real ó apócrifa, que eso está por averiguar, del Sr. Salmerón, en que el jefe de la unión republicana emitía conceptos ofensivos para los sorianistas, á juicio de éstos, se pidieron explicaciones al presunto autor de la carta.

El Sr. Salmerón se limitó á contestar que "no quería ni oír hablar de los republicanos de Valencia".

Peró esto no bastó, por lo visto, al partido sorianista, el cual nombró una Comisión investigadora de la verdad de los hechos. Esta Comisión no ha sido afortunada en sus trabajos, y escribe una carta, que publica "El Radical" llegado hoy, y en la que se dice:

"Como quiera, señor director, que no sabemos ni podemos averiguar quién es el jefe del partido de que es órgano "El Pueblo", no podemos utilizar el recurso que queríamos poner en práctica para evitar tener que entablar una querrela contra D. Nicolás Salmerón y Alonso, único procedimiento que nos queda para obligarlo á decir si es ó no suya la carta en cuestión.

Sentimos tener que acudir á los Tribunales para requerir judicialmente al Sr. Salmerón; pero su incorrección, su falta de cortesía para con los republicanos radicales, nos obliga á tomar esta actitud extrema.

Hoy ó mañana se pedirá al Juzgado lo que proceda con el expresado objeto."

Veremos en qué para todo esto.

LA PRIMERA PIEDRA

Un mes entero me ha privado del gusto de dirigirme á mis amables lectores en las columnas de este periódico debido á una ausencia temporal de esta localidad y á mis ocupaciones oficiales, á las que me debo en primer término. Al regresar á Tarragona he recibido una agradable sorpresa; y no puedo por menos que sentirme satisfecho al ver en la realización de una obra en principio, reflejarse gran parte de mis deseos y predicciones. Aludó al comienzo de un trabajo de trascendencia suma que se está realizando en terrenos de la propiedad de D. Trifon Bas donde éste tiene instaladas las cuadras de la «Vaquería Suiza». Junto á aquellos establos que hoy exhiben los mejores modelos de vaca de casta suiza y holandesa y bajo la inteligencia de un conocido maestro de obras se ha dado principio á la fabricación de un elegante pabellón de estilo exótico que, independiente de las referidas cuadras, pero contiguo á ellas se destina para la creación en breve término de un establecimiento necesario, de una utilidad incuestionable en esta población. Dicha obra constará, según proyecto que me han facilitado, de dos pisos, en el bajo se instala el despacho de leche cruda recién ordeñada á determinadas horas de la mañana y de la tarde, según ya de antes se venía verifican-

do; al lado de este despacho hay ya instalado el local de otro segundo destinado exclusivamente á la venta de leche maternizada, pasteurizada y esterilizada en aparatos ya facturados en el extranjero á la orden del Sr. Bas. Según este industrial me informa, á dichos aparatos modernísimos y de una precisión absoluta, acompaña un millar de frascos de todas cabidas y en esos mismos frascos de cierre automático se llevará á cabo sin contacto alguno exterior la esterilización de la leche.

La labor ó manipulación que esto requiere tendrá efecto en el piso principal de ese pabellón ya comenzado y el que se emplean, no sólo los materiales de construcción adecuados, sino una serie de reglas en consonancia con las exigencias de la higiene moderna. Algo más, ó mejor dicho mucho más de esta creación que honra á Tarragona y merece el general aplauso pudiera yo adelantar; pero si grande ha sido mi entusiasmo al ver el empuje de una obra que no por lo pequeña deja de ser gigante en su fin práctico, mayor ha sido mi sorpresa y hasta cierto punto me confunde la idea que el Sr. Bas ha tenido al inspirarse en mis artículos publicados en la prensa de esta capital hasta el punto de indicarme sus deseos de que yo interviniera directamente en detalles de orden médico, así en la construcción que se realiza como en la implantación de la labor fecunda que se propone.

Yo que abogaba constantemente por la creación de algo propio y de beneficiosos resultados para los niños en los primeros meses de su vida; yo, que interesadísimo por convicción y amor á esa clase pequeñina abogaba por erigir para ellos un dispensario, veo hoy adivinado y puesto en práctica el pensamiento por un amante de Tarragona, que si no posee por su especial comercio el raudal de conocimientos técnicos, le sobra corazón y amor al pueblo que le sostiene para emprender por sí mismo, individual y particularmente una obra muy grande.

Siento muchísimo que la inmerecida elección que en mí ha hecho y la firmeza de sus empeños haya recaído en quien tan pocas dotes posee y puede brindar; pero lo siento doble más, en que este solo hecho me prohíbe por fuerza ocuparme de cuanto representa esa inspiración y hasta tal punto me lo prohíbe que cuanto me proponía decir en mis artículos sucesivos tienen que sufrir un cambio, un rumbo distinto, por lo mismo que he de ser el primer interesado en ver su realización.

Peró mi empeño es tan grande, mi gratitud tan sentida, mis deberes tan sagrados ante la confianza pública que hoy utiliza mis servicios, que me propongo contribuir con todas mis energías á que sea un hecho pronto á su inauguración un establecimiento de esta índole y solo me quedará el placer de intervenir desinteresadamente en favor de ese mismo público con todo mi trabajo para alcanzar el fallo que quiera reservarme.

Y torciendo la ruta que seguía en mis artículos, me ocuparé desde el sábado próximo en publicar máximas y consejos sancionados por la ciencia, que completan esa obra empezada, bajo el nuevo título de *Higiene de los niños*.

DR. MORAL

Tarragona 14 Octubre 1904.

Locales y generales

La cariñosa esposa de nuestro buen amigo D. José Prat dió á luz en la mañana de ayer una robusta niña. Por esta circunstancia y el deseo natural de atender con sencillez al cuidado de la enferma, desistió el señor alcalde de marchar á Zaragoza, por cuyo punto han partido ya los demás individuos de la comisión municipal.

Damos la enhorabuena al Sr. Prat y á su apreciable familia, por tan fausto suceso.

El día 22 de actual, á las doce de la mañana, se celebrará en la Dirección general del Tesoro la segunda subasta para la enajenación de 17.782 kilogramos de plata fina existentes en la Fabrica Nacional de la Moneda y Timbre, de propiedad del Tesoro, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por Real orden de 24 de Septiembre pasado, que se halla de manifiesto en el negociado de Banca de dicho centro directivo, todos los días hábiles, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Leemos en un colega tarragonense:

«Han sido conducidos por la guardia civil y entregados al señor Juzgado de Instrucción de este partido tres individuos empleados en el Ayuntamiento de Cherta á consecuencia del escandaloso robo cometido en las Casas Consistoriales de dicha villa.

Según nuestros informes, dos de ellos pertenecen al resguardo de consumos, siendo el otro uno de los guardas rurales de aquella población.»

En la Clínica del Hospital del Sagrado Corazón, establecido en Las Corts (Barcelona), acaba de sufrir una importante operación quirúrgica la Srta. Dolores Ramos, hija de nuestro compañero en la prensa local, don Antonio Ramos Caballero, redactor del *Diario de Tarragona*.

Dicha operación la ha llevado á cabo, con feliz éxito, el reputado especialista Dr. Cardenal, asistido de los médicos directores señores Güerri y Moya, habiendo consistido en extraer á la enferma un tumor blanco que hacia cinco años se le había formado entre la articulación femor-tibio-rotular de la pierna izquierda, hasta el punto de imposibilitarla por completo de andar.

Estas arriesgadas operaciones, juntamente con la merced fama de que goza ha tiempo el importante establecimiento que nos ocupa, y los cuidados que con singular cariño prodigan las religiosas hermanas á los enfermos, así como la nutritiva alimentación que se les proporciona, hacen que, de día en día, sea así en España como fuera de ella, verdaderamente envidiable el nombre de que goza el Hospital del Sagrado Corazón, en el que viene prestando importantes servicios propios de su carrera, nuestro distinguido paisano el reputado Dr. D. José M. Güerri y Esteve.

Nuestros piácemes á la enferma, á su señor padre, nuestro apreciable compañero, y á los doctores Cardenal, Güerri y Moya.

En la Asamblea extraordinaria de la Cámara de Comercio celebrada ayer tarde con el exclusivo objeto de llenar las vacantes de vocales representantes de dicha entidad en la Junta de Obras del Puerto, fueron elegidos por unanimidad los comerciantes señores D. Ricardo Casante y D. Agustín Ferrer.

En la campaña de 1.º de Julio á 30 de Septiembre último han entrado en las fábricas de azúcar 107 874 540 kilogramos de remolacha, y han producido 9.089 352 kilogramos de azúcar; cifras que acusan una baja de 49 122.188 kilogramos de la primera materia, y de 3 337.363 del artículo elaborado.

Leemos en el diario madrileño *La Epoca*:

«Al primer tapón... Es decir, en la primera ocasión, después de publicada la famosa fórmula, en que han tenido que intervenir en los debates liberales de ambas ramas, se ha puesto de manifiesto el verdadero estado de relaciones entre una y otra.

Con motivo de discutirse el acta de Torrente, se dió á relucir la de Iñesto y sobre ésta se mostraron en abierta contradicción los Sres. Moret y Puigcerver, cruzándose entre ellos frases que revelaban la enemiga personal que entre ambos existe.

Del efecto que produjo este incidente puede juzgarse por las siguientes líneas del *Heraldo*:

«El espectáculo no fué lisonjero para los partidarios de la unión y bien lo reveló uno de los personajes que han intervenido en los trabajos de estos días; lamentándose después en el salón de conferencias de que lleven las pequeñeces de un acta (la de Iñesto) á echar por tierra los esfuerzos de muchos en bien de las fuerzas liberales.

—Ya se lamentarán las consecuencias—añadía.

Hay que advertir que ese personaje no pertenecía á la rama democrática, sino á la otra, á la que tiene entre sus más inspirados caudillos al Sr. Ceruelo.»

De cinco á siete amenizará hoy el paseo de la rambla de San Juan la brillante banda del regimiento de Almansa, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º «El capitán», pasodoble.
- 2.º «Los cantores del bosque», vals.
- 3.º «La meta», overtura.
- 4.º «La revoltosa», mosaico.
- 5.º «Conde de Barcelona», pasodoble.

Copiamos de nuestro estimado compañero el *Diario de Lérida*:

«En el tren correo de Tarragona llegó ayer el señor Arzobispo de Tarragona excelentísimo Dr. D. Tomás Costa y Fornaguera, acompañado por el arcediano de esta catedral Iñe. Sr. D. José A. Brugulat, director de la Academia Bibliográfica Mariana, el canónigo de Tarragona Iñe. Dr. Clavel y varios otros señores.

En la estación aguardaban al venerable viajero los Iños. señores Obispos de Lérida y Tortosa, todas las autoridades de la capital, comisiones del Cabildo Catedral y Seminario Conciliar y de multitud de corporaciones religiosas y civiles que llenaban el andén.

La acogida dispensada al que fué inolvidable Obispo de esta diócesis fué por demás cariñosa.

Las campanas de los templos se echaron á vuelo al divisar el tren.

En un landó tirado por briosos caballos fué llevado el señor Arzobispo al palacio episcopal, acompañando en el coche los señores obispos y el señor Alcalde.

Damos al insigne huésped nuestra más cordial y respetuosa bienvenida deseando le sea grata su permanencia entre sus antiguos diocesanos.»

Por la Administración de Hacienda de la provincia se han aprobado los repartos de consumos de los pueblos de Alder y Pont de Aretara.

En la noche de hoy se pondrá en escena en el teatro del Ateneo Tarragonense la comedia en dos actos «El matrimonio civil» y el estreno del sainete catalán en un acto, original del aplaudido autor D. Ramón Ramón Vialés, titulado «Lo carro del vió».

Por la tarde se representará el drama catalán «Maria Rosa» y la comedia en un acto «El pié izquierdo».

En la Inspección de Vigilancia municipal se ha depositado una llave de piso recogida en la calle del Cos del Bou.

A consecuencia del disparo de un barrano en la cantera existente en la plaza del Progreso, á las ocho del día de ayer cayó una piedra de 2 kilogramos en el terrado de la casa núm. 44 del cuartel Norte, causando varios desperfectos en el edificio.

Hoy por la tarde y en nuestro circo taurino tendrá lugar la fiesta gimnástica. Como el producto de la entrada será repartida entre los niños y jóvenes que en ella toman parte, no dudamos habrá mucha concurrencia, apesar de hallarnos en estación algo avanzada para estar mucho rato al aire libre.

Mañana empezará á verse en esta Audiencia en juicio por jurados, la causa intruida en el Juzgado de Tortosa, por asesinato de madre á hija ocurrido en la Cania, estando la defensa á cargo del abogado Sr. Oesa y representando á los procesados el procurador Sr. Planas. Dicha causa, se vió ya, habiendo pedido el fiscal revisión á lo que accedió la Sala.

La sociedad «Centre Catalá» pondrá en ejecución á las nueve de la noche de hoy el magnífico é interesante drama «La muerte civil» y la pieza catalana «Sistema Munyon» puestas ambas en escena por los aficionados de dicha sociedad el primero y por el cuadro infantil de la Tetulia Liberal la segunda.

Los esfuerzos que hacen dichos aficionados para dar esplendor y lucidez á las obras que con tanto esmero y fuerza de voluntad emprenden, sin objeción alguna, que pueda desdeñar en lo más mínimo de la sobriedad y carácter de su reputado director, implica el que aquellas sean representadas con toda propiedad dentro de los elementos con que cuentan, augurando á dicho Centro una buena temporada teatral y un mayor interés para las funciones sucesivas, no dudando que los socios y familias respectivas correspondarán con su asistencia, cual se merecen aquellos, única aspiración que satisfará sus propósitos viendo una concurrencia numerosa que juzgue con imparcialidad sus méritos.

En obsequio al bello sexo y á la terminación de dichas obras se dará baile de unión.

Con gran solemnidad, numerosa y distinguida concurrencia, terminaron ayer los cultos, que con tanto esplendor han venido celebrando los PP. Carmelitas en honor de su fundadora Santa Teresa de Jesús.

A las doce de ayer se inició un ligero incendio en la chimenea de la casa núm. 3 de la calle de San Olegario, siendo sofocado el fuego por el vigilante particular nocturno de dicha calle y varios vecinos.

Hoy termina la Oración de cuarenta horas en la iglesia de las Monjas Descalzas, y mañana empiezan en la iglesia del Pic-Hospital.

Se ha acordado por la Junta del Ateneo, dar función en el teatro los jueves de cada semana, por ser muchos socios abonados los que así lo tienen solicitado.

Han sido suspendidas las obras que se venían efectuando en el «Racó de Salou» por la empresa constructora de la prolongación del puerto de esta capital.

MODAS

La señorita D.ª María Luisa Torres tiene el gusto de participar a su numerosa y distinguida clientela, que próximamente recibirá de París un gran surtido de sombreros para señoras y niños, última novedad.

D.ª JOSEFA LLAVERÍA

Profesora en parto. Con título obtenido en los exámenes de Barcelona tiene el gusto de ofrecer sus servicios al público, calle Tras Carnicerías, 6, 1.º, Tarragona.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la próxima semana: Días 17, 18 y 19.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, por asesinato, contra Antonio Royo y otros; ponente, Sr. O. z; letrado, Sr. Olesa; procuradores, Sres. García y Planas. Juicio por jurados.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—S. Galo ab. y la Bta. María de la Encarnación, vg. SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Herón ob., Alejandro, Citino, Donato, Lucio, Mariano, Rufiniano mrs. 1796.—Formación de la República Cispadana. El día dura 11 horas y 10 minutos.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Monjas Descalzas S.D.M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de cinco menos cuarto a siete y media, celebrándose las misas de costumbre.

CULTOS DE HOY

CATEDRAL.—A las seis rosario de la Aurora y misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro; a las nueve y media se cantará el oficio. Por la tarde, después del rezo del coro, exposición de S. D. M. Rosario cantado y reservá en el altar mayor.

TRINIDAD.—A las diez un solemne oficio. Por la tarde a las cinco y media, habrá los ejercicios mensuales de los asociados trinitarios. SAN FRANCISCO.—A las nueve y media se cantará un solemne Oficio.

Por la tarde a las cinco y media, Rosario y meditación.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las nueve y media Oficio solemne. Por la tarde, a las cinco, exposición mayor, Rosario, Trisagio cantado, acto de desagravios, mes de Octubre, bendición de rosarios y reserva.

SAGRADO CORAZON.—Empezarán a las seis de la tarde los ejercicios espirituales para mujeres solamente, dirigidos por el P. Antonio Vidal, de la Compañía de Jesús. Los demás días tendrán lugar por el orden siguiente: Por la mañana a las siete, misa con lectura espiritual durante la misma, a las que seguirá una consideración. Por la tarde, a las seis y cuarto Rosario, plática y meditación.

DESCALZAS.—A las ocho misa cantada por la comunidad.

Por la tarde a las seis, continúa la novena a santa Tereca cantándose el Trisagio, novena, y terminando con los nozos.

BEATAS DE STO. DOMINGO.—A las siete misa de Comunidad.

SANTA CLARA.—A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.

SAN PEDRO.—A las nueve misa parroquial.

Por la tarde a las cuatro, ejercicios y Rosario.

SAN MIGUEL.—La Archicofradía teresiana terminará el solemne triduo a Santa Teresa. A las cinco y media de la tarde, expuestp S. D. M., se cantará Trisagio, cuarto de hora de oración, sermón por el canónigo D. José A. Casola y canto de motetes y reserva.

MES DEL SANTÍSIMO ROSARIO

Continúa en las iglesias y horas siguientes: CATEDRAL.—A las siete en la capilla de Nuestra Señora del Claustro, y a las doce en el altar de Nuestra Señora del Rosario.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las siete de la tarde con exposición de S. D. M., Trisagio, Rosario y acto de desagravios, mes de Octubre, bendición y reserva.

SAN FRANCISCO.—A las ocho durante la misa.

SAGRADO CORAZON.—A las siete de la mañana, y al anocheecer, con exposición menor.

SAN MIGUEL.—A las siete de la mañana durante la misa.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto de la mañana.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—A las seis y media durante la misa.

SANTA CLARA.—A las seis y media de la mañana.

JESUS-MARIA.—A las seis de la tarde.

BEATAS DE STO. DOMINGO.—A las siete de la mañana mientras se celebra el santo sacrificio de la misa.

HOSPITAL.—A las seis de la mañana.

HERMANAS TERCARIAS DEL CARMEN.—A las siete menos cuarto de la tarde.

SAN PEDRO.—A las siete de la mañana.

ASILO DE HUERFANAS.—A las seis de la mañana.

PP. CARMELITAS.—A las siete de la mañana.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y a las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y a las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y a las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y a las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto y a las ocho.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones certificadas en el día de ayer:

NACIDOS.—María del Claustro Vila Tost; Salvador Gili Bonet.

FALLECIDOS.—María Pallejá Porqueras, Bajada del Patriarca 4 (65 años).

MATRIMONIOS.—Adolfo Senis Zafrané con Concepción Pons Pedret.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa. Jefe de día señor comandante de Luchana D. Manuel Aguado.

Hospital y provisiones 3.º capitán de Luchana. Paseo de enfermos, Almansa.

El capitán sargento mayor, Isidoro Dominguez.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Hamburgo y Barcelona v. inglés «Georgian», de 676 ts., c. Faylon, con efectos, consignado a los Sres. Mac-Andrews y C.ª.

De Barcelona v. «José Rocas», de 809 ts., c. Company, con hierro, consignado a D. Juan Mallol.

DESPACHADAS

Para Hamburgo y esc., v. inglés «Georgian», con efectos.

Para Bilbao y esc., v. «José Rocas», con efectos.

Bolsa de Madrid

Madrid, 15, 17'30.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like '4 por 100 interior contado', '4 por 100 idem fin mes', etc.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 15, 15'56.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like 'Londres a 90 dias fecha', 'Id. a 60 dias fecha', etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Description of public effects and their prices. Includes items like '4 por 100 interior contado', 'fin mes', etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Description of obligations and their prices. Includes items like 'Ferrocarril Norte especiales', 'San Juan Abadesas', etc.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Description of actions and their prices. Includes items like 'Banco Hispano Colonial', 'Sociedad Catalana General de Crédito', etc.

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE OCTUBRE DE 1904

Table with 4 columns: Salidas and Llegadas for various routes like Tarragona to Montblanch, Tarragona to Reus, etc.

Table with 4 columns: Salidas and Llegadas for routes like Tarragona to Valencia, Tarragona to Lérida, etc.

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirijen a Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de traspasar en San Vicente.

Servicio telegráfico y telefónico

Salida del Rey

Madrid, 15, 16'30

A las 6 40 saldrá el Rey para las manobras generales.

El capitán Paredes

Madrid, 15, 17'10.

El ministro de Gracia y Justicia ha dicho que el capitán de la Guardia civil Sr. Paredes, donde quiera que se halle, puede dársele por detenido.

Bolsin

Madrid, 15, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, fin mes, 76'02.

Interior próximo, 00'00.

Franco, 37'20.

Libras, 34'46.

Empréstito nuevo, 97'90.

Los capitanes de la Guardia civil

Madrid, 15, 1'810.

En estos momentos están reunidos en el ministerio de la Gobernación todos los capitanes de la Guardia civil de las comandancias de Madrid, vestidos de uniforme.

Parece que esta reunión está relacionada con el asunto del Sr. Paredes.

Bolsin

Barcelona, 15, 19.

Después cierre, corro última hora:

Interior fin mes, 77'07.

Id. próximo, 00'00.

Acciones Norte, 54'50.

Alicantes, 84'40.

Oranses, 00'00.

Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 15.

Exterior español, 87'17.

Acciones Norte, 187'00.

Alicante, 292'50.

Pata fina, 96'25 francos kg.

Espectáculos

Teatro Ateneo

Grandes funciones para hoy: Tarde.—A las tres.—El drama en tres actos «María Rosa» y la pieza «El pié izquierdo». Noche.—A las nueve.—La comedia en dos actos «Matrimonio civil» y estreno del sainete «Lo carro del vi».

Plaza de Toros

Gran función gimnástica a beneficio de los 190 niños y 50 jóvenes que tomaron parte en la que se celebró en esta capital el día de Santa Tecla. A las tres y media en punto.

Centre Catalá

Gran función para hoy a las nueve: El drama en tres actos «La muerte civil» y el sainete «Sistema Munyon».

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

ALFONSO ARTEAGA

MÉDICO-CIRUJANO

Curación de la Tuberculosis pulmonar (Tisis) por un nuevo tratamiento.

Rambla de San Juan, 67, 2.º, Tarragona.

Lunes, miércoles y viernes, de 12 a 2 y 112



Grande y variado surtido

de Coronas naturales, Ramos, Cruces, Flores y demás adornos para el

DIA DE DIFUNTOS

A PRECIOS MODERADOS

Gran surtido de Cebollas de Holanda, Jacintos, Francesillas, Tulipanes y Rosales variados.

Pablo Claravalls Situado frente a la plaza de Toros

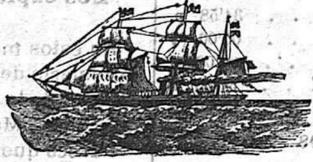
SECCIÓN DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

A TRES REALES CAJA

Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen ópio ni morfina

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**.--Rambla de San Juan, núm. 57
Tarragona.--Teléfono 43.--Tarragona



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos torales Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniila, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carupano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 8 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Cosas Occidentales de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

para más informes dirigirse á su agente en Tarragona DON EMILIO BORRAS, plaza de Olózaga, 11.

ENFERMEDADES DE LA URETRA

Próstata, Vejiga y Riñones (Piedras y Arenillas)

Males de la orina

CURACION SIN SONDAR NI OPERAR

Las «Sales Koch» son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vesical, congestiones, infartos, de blancos ó sanguinolentos, etc. Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar. Frasco, 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS, en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 41, Madrid. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada ramo de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de las enfermedades.

VENEREO Y SÍFILIS

EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

Nuestro método curativo, rápido seguro y secreto

En las enfermedades infecciosas creese, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa, venérea ó sífilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor tégase en cuenta, que para atacar toca dolencia infecciosa y especialmente la venérea y sífilítica, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo ó úlcera ó bubón, sino que teniéndose atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras «Cápsulas Koch»; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra «Pomada Koch», logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos días todos los síntomas, sin temor alguno de que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro «Depurativo Koch», que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á posteriores consecuencias. Al usar las «Cápsulas Koch» ó «Pomada Koch», siempre deberán tomar á la vez el «Depurativo Koch». Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las «Cápsulas Koch» valen 3 pesetas caja, la «Pomada Koch» 3 pesetas pomo y el «Depurativo Koch» 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; más si en algún punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desee á DR. MATEOS, ALCALA, 41, 1.ª, MADRID, y éste lo hará remitir á correo seguido y certificado.

Gran garantía á la clase médica y al público en general

Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 41, 1.ª, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL, de esta corte en 6 de Abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SEÑORES MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de Junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de Agosto, ambos informes en el referido año, de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID, los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general, LA GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

De venta en TARRAGONA: farmacia de Cuchi y Mirambell y farmacia Moderna, Misericordia 5.

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

ÚNICA QUE CONTIENE EL 80 POR 100 el aceite de hígado de bacalao y los glicerosfosfatos de cal y de sosa. APROBADA Y RECOMENDADA por los COLEGIOS DE MEDICOS Y DE FARMACEUTICOS DE BARCELONA, mediante análisis de los Dres. Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Langlin director del laboratorio médico legal forense de Barcelona. Es alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del DESARROLLO FISICO, CRECIMIENTO DE HUESOS, SALIDA DE LOS DIENTES; necesario á los niños, embarazadas y personas débiles. Para las enfermedades consentivas, convalecencia, diabetes, tos, catarro, tisis, escrófulas, raquitismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS. — EN TARRAGONA, MAYOR, 14

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Obtención de Patentes de invención y de introducción y certificados de adición

Registros de Marcas de fábrica, comercio, signos, agrícolas de ganadería, de productos químicos y farmacéuticos y artículos de los periódicos. Renovación de las Marcas que lleven 20 años registradas; art. 156 de la Ley.

Registros de Dibujos de telas, tapices y artísticos; de Modelos y envases; de Nombres comerciales; de Recompensas industriales.

Lo mismo para el extranjero.

Registro de Marchamo según previenen las Ordenanzas de Aduanas.

Por el art. 29 de la Ley, es obligatoria la Marca para los productos químicos y farmacéuticos.

Para correspondencia y consultas técnicas y legales

SRES. CACHO Y GERONA

En práctica desde 1900

MADRID.—SAN LORENZO, 9, PRAL.—MADRID